

Juan y de Antonia, casada, natural de Montoro (Córdoba), vecina de Carlet (Valencia), donde tiene el domicilio conyugal, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de ser oída en declaración, como tal denunciada, en el sumario expresado, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Valencia a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez.—(2.702.)

Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

En las diligencias previas número 109 de 1975, que se siguen en este Juzgado, sobre accidente de circulación ocurrido el día 6 de noviembre de 1975, en el kilómetro 243,300 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), por vuelco en la calzada del turismo «Peugeot 404», matrícula 847-HQ-01 (F), conducido por su titular, Mohamed Nikbukdir, natural de Casablanca (Marruecos), con domicilio en Francia, Zafiro

Plan 01220 Divonne Les Bains, resultando con daños dicho vehículo, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado sito en Ramírez Lasala, número 7, para recibírsele declaración y ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a once de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(2.687.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar de Gómez-Ulla, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I.S.V. 175/75-163.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe total de 3.033.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para viveres y sesenta días para carbón y leñas, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el almacén del Hospital Militar Gómez-Ulla.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 18 de diciembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.079-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Peñalba.

Se saca a subasta pública para el día 23 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 139 metros cuadrados, sita en calle Juan Alvarado, número 28, de Peñalba.

Tipo de licitación: 20.808 pesetas.
Huesca, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.033-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública para el día 23 de diciembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 131 metros cuadrados, sita en calle San Juan Alta, 32, en Ballobar.

Tipo de licitación: 2.489 pesetas.
Huesca, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.032-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Ontiñena.

Se saca a subasta pública para el día 23 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 82 metros cuadrados, sita en calle Arrabal, número 35, en Ontiñena.

Tipo de licitación: 2.460 pesetas.
Huesca, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.031-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se citan.

Por resolución de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se anuncian los concursos-subastas para la ejecución de las siguientes obras y que se celebrarán por el orden establecido.

Obras del Plan de 1975

Primera.—Obra número 50.417/107: Villanueva de la Jara-Iniesta. Línea media tensión.

Presupuesto de contrata: 12.592.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 251.856 pesetas.

Fianza definitiva: 503.712 pesetas.

Segunda.—Obra número 50.425/115: Villanueva de la Jara-Motilla. Línea media tensión.

Presupuesto de contrata: 6.794.084 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 135.882 pesetas.

Fianza definitiva: 271.763 pesetas.

Tercera.—Obra número 50.426/116: San Clemente-Alberca de Zancara. Línea media tensión.

Presupuesto de contrata: 5.994.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 119.896 pesetas.

Fianza definitiva: 239.791 pesetas.

Cuarta.—Obra número 50.428/118: Villalba de la Sierra-Cañete. Línea 66 KV.

Presupuesto de contrata: 26.934.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 538.695 pesetas.

Fianza definitiva: 1.077.390 pesetas.

Normas generales para el concurso

1. Acreditar y relacionar el emplazamiento de 200 kilómetros de líneas, como mínimo, de características análogas, además de la correspondiente clasificación.
2. Demostrar la inclusión en la planti-

lla de la Empresa concursante de al menos un Ingeniero superior, plenamente facultado para esta clase de obras.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Normas para concurrir a concursos-subastas

Las licitaciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la «Proposición económica», ajustada literalmente al modelo que al final se inserta, y el otro la «Documentación» a que se refieren los números siguientes, y en ambos la denominación completa de la obra, según se anuncia, y el nombre del licitador y lugar de residencia.

Las licitaciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que concurren a varias de las anunciadas presentarán, necesariamente, dos sobres por cada subasta: el de la «Proposición económica» y el de la «Documentación», incluyendo la misma en el sobre a presentar en la primera de las que concurre por el orden establecido en este anuncio, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de «Documentación» de la subasta a que corresponda.

Documentación a presentar

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia del mismo ante Notario.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

3.º Clasificación definitiva de contratista de obras del Estado (Orden ministerial de 14 de diciembre de 1973), dentro del grupo y subgrupo respectivo, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable y las fotocopias deberán estar legitimadas.

En caso de concurrir una Sociedad Mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantado.

Celebración de las subastas

Las subastas serán públicas y se celebrarán ante la Mesa constituida legalmente, en esta Comisión, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí (o en representación de, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezca en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 19 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—10.290-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente).

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1975.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 23 de diciembre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constará de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de

estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—10.194-A.

Expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-LO-258. Número del expediente: 11.54/75. Provincia: Logroño. Denominación de la obra: «CN-120 de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 0,9 al 54,0. Tramo: Logroño-Santo Domingo de la Calzada. Mejora del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras Logroño. Presupuesto de contrata: 99.997.611 pesetas. Fianza provisional: 1.999.952 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de agosto de 1976. Será necesario que la extensión de la capa intermedia esté terminada el 1 de mayo de 1976 (plazo parcial). Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, con firmes de mezclas bituminosas. Categorías: E. Anualidades: 1976, 99.997.611 pesetas.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, Sociedad Anónima», Construcciones en General, en la cantidad de 11.749.000 pesetas y plazo de cuatro meses, el concurso-subasta verificado el día 28 de octubre pasado, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-1.320, de sustitución e instalación de tuberías de fundición dúctil especial centrifugada y cementada en la colonia «Moscardó», con presupuesto de contrata de 14.941.627 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—9.860-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de aguas en el nuevo canal de Alicante.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 10 de octubre último fue adjudicado definitivamente la ejecución de las obras de referencia a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 134.602.378, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y en

las demás condiciones que rigen para este contrato.

Cartagena, 8 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Director.—9.922-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de Benaoján a Ronda, en la comarca de Ronda (Málaga).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos de Benaoján a Ronda, en la comarca de Ronda (Málaga), a «Productos Bituminosos, S. A.» (PROBISA), en la cantidad de trece millones cuatrocientas ochenta y nueve mil setecientos treinta y ocho (13.489.738) pesetas, lo que representa una baja del 21,171 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones ciento doce mil seiscientos diez (17.112.610) pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—10.007-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por el que se adjudica definitivamente el suministro de 470.000 metros de arpillera para el enfardado del tabaco.

Celebrado el 28 de octubre de 1975 el concurso para la adjudicación del suministro de 470.000 metros de arpillera para el enfardado del tabaco, esta Dirección ha resuelto adjudicar definitivamente dicho suministro a «La Camprodonense, Sociedad Anónima», de Camprodon (Gerona), en siete millones ciento ochenta y un mil seiscientos (7.181.600) pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director.—9.879-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de repuestos para la Red de Alerta y Control» a la Empresa «Tumco Española, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de «Adquisición de repuestos para la red de Alerta y Control», a la Empresa «Tumco Española, S. A.», en la cantidad de 10.124.659 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—9.880-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas del aeropuerto de Santiago de Compostela a don José Villaseñin Pintos.

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre último, ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación

del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Santiago de Compostela a don José Villaseñin Pintos, con un canon anual de 2.002.800 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—9.956-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Alicante a don Lorenzo Ordinas Busquets.

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Alicante a don Lorenzo Ordinas Busquets, con canon anual de 11.100.000 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—9.957-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de vainas de latón, chatarra de hierro, automóviles y varios.

Se celebrará en esta Delegación el día 12 de diciembre de 1975, a las once horas, y comprenderá: Vainas de latón, chatarra de hierro, automóviles y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, s/n.; Valencia, Jacinto Benavente, s/n., y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Zaragoza, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezuela.—4.042-8.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su Contorno Monumental».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su Contorno Monumental», por un importe total de cinco millones ciento noventa y tres mil ochocientos cuarenta (5.193.840) pesetas, que representa una baja del 13,436 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Gráficas Reunidas, S. A.».

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—9.993-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras complementarias de urbanización del polígono «Tambre», sito en Santiago de Compostela (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias de urbanización del polígono «Tambre», sito en Santiago de Compostela, por un importe de veintitrés millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientas sesenta y cinco (23.869.265) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Diez.—10.010-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario.

La Organización Sindical de Guipúzcoa anuncia concurso-público para la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Tolosa, por un importe total de un millón trescientas diez mil (1.310.000) pesetas; importando la fianza provisional, 26.200 pesetas.

El pliego de condiciones y relación del mobiliario a adquirir pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa, calle Oquendo, 16, Departamento de Oficialía Mayor, en la planta baja.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las diez horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, dentro de los cinco días naturales después de haberse cerrado el plazo de admisión.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso-público serán a cargo de los adjudicatarios.

San Sebastián, 11 de noviembre de 1975. El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Adolfo García Ibán.—10.024-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 249, de fecha 4 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 46/1975.—Clase de obra: «Segunda fase de la distribución de agua y saneamiento de Helechosa de los Montes».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 47/1975.—Clase de obra: «Terminación del abastecimiento de aguas y saneamiento de Retamal de Llerena».

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 1.999.960 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 48/1975.—Clase de obra: «Acondicionamiento y saneamiento de la traviesa de Orellana de la Sierra (segunda fase)».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1.500.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 49/1975.—Clase de obra: «Segunda fase de la construcción de los puentes sobre los ríos Zaos, Alcarrache y Godolid en el C. V. de Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno».

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 2.428.900 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 50/1975.—Clase de obra: «Nuevo afirmado con macadán y riego antipolvo del trozo primero del camino vecinal de Burguillos del Cerro a Feria (puntos kilométricos 0,000 al 6,600) y riego de rodadura de doble riego asfáltico entre los puntos kilométricos 6,600 al 16,800».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 6.323.729 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 51/1975.—Clase de obra: «Nuevo afirmado con macadán y riego antipolvo de camino vecinal de Alburquerque a Campamayor».

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Presupuesto de licitación: 2.224.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 52/1975.—Clase de obra: «Badén sobre el río Zújar en el camino vecinal de Capilla a Chillón».

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 11.869.540 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno, A) «Referencias».—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos, o de la Depositaria provincial, de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastante para el señor Letrado-

Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y
e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro, B) «Oferta económica».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador, y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis mesetas y timbre provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación—, todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pufas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad, número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 5 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romerq Cuerva.—9.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de octubre pasado, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el plan de cooperación provincial a los Servicios Municipales:

a) Pavimentación de las calles Virgen de los Remedios, segundo tramo, parcial calle Jesús y tramo prolongación calle del Valle, en Ibro, por un importe de 720.017,83 pesetas; fianza provisional: 14.400 pesetas.

b) Pavimentación y alcantarillado de la calle Cuevas Bajas del Norte, en Jabalquinto (primera fase), por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional: 11.000 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas, ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos—sucursal de Jaén—, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del ya citado Reglamento de Contratación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial y horario de diez a trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiera la base 7.ª de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 6 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—9.946-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales que se indican

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números:

6, de Novallas a la estación de Malón.

620, de Tabuénca a Pedrola, por Fuendejón y El Pozuelo.

679, de Malón a Grisel, por Cunchillos y Vierlas.

837, de Piedratajada a Valpalmas.

937, de Torrehermosa por Monreal de Ariza, a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera (segundo tramo).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Tratamiento superficial asfáltico de los caminos citados. Las características de las obras son las que figuran en los proyectos técnicos.

Tipo de licitación: 6.019.345,80 pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 120.386,91 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a bonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de octubre de 1975.—El Presidente.—P. D., el Vicepresidente.—9.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se deja sin efecto la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado del colector número 4, entre el término municipal de Hospitalet y RENFE.

Se deja sin efecto la convocatoria de la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado del colector número 4, entre el término municipal de Hospitalet y RENFE, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre de 1975.

Barcelona, 10 de noviembre de 1975.—El Secretario general interino, José Balcells Junyet.—15.288-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para enajenación de diversos bienes de propiedad municipal

Se convoca subasta para enajenación de diversos bienes de propiedad municipal, cuyas características, superficie y linderos aparecen en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas. Los citados bienes y su valoración a continuación se relacionan:

Número 1.

a) Micro-escuela de Las Lagunillas, situada a la izquierda del inmueble, según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

b) Micro-escuela de Las Lagunillas, situada a la derecha del inmueble, según se entra. Valorada en 95.000 pesetas.

Número 2.

a) Vivienda de Las Lagunillas, situada a la izquierda del inmueble, según se entra. Valorada en 150.000 pesetas.

b) Vivienda de Las Lagunillas, situada a la derecha del inmueble, según se entra. Valorada en 150.000 pesetas.

El tipo de licitación es la valoración que, por separado para cada bien, se consigna.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

Los importes de las adjudicaciones serán satisfechos en el acto de la firma de las correspondientes escrituras.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumple los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores pueden optar por la totalidad de los bienes o por parte de los mismos, debiendo presentar una proposición por cada uno de dichos bienes y, en consecuencia, también habrán de constituir por separado la correspondiente fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la enajenación de diversos bienes de propiedad municipal (micro-escuelas y viviendas de maestros, sitas en Las Lagunillas), ofrece la cantidad de pesetas, por el bien reseñado en citado pliego de condiciones con la letra del número

(Fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará una declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad. En el supuesto de que un mismo licitador opte

por varios bienes, presentará solamente una declaración.

Cabra, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde accidental, José Manjón-Cabeza Rojas—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—0.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector ensanche)».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector ensanche)».

El tipo de licitación, a la baja, es de veintiséis millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos diecisiete pesetas con siete céntimos (26.834.619,07 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación parcial o total de obra y con cargo al presupuesto extraordinario que financia estas obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 353.346 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, el 4 por 100 sobre el exceso hasta 5.000.000, el 3 por 100 sobre el exceso hasta 10.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas se presentarán en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de, en nombre propio (o en representación de,) con domicilio en, con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector ensanche)», se comprometo a realizar las obras expresadas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Barreros)».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Barreros)».

El tipo de licitación, a la baja, es de nueve millones ciento noventa y tres mil cuarenta pesetas con noventa y dos céntimos (9.193.040,92 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación parcial o total de obra, suscrita por el Técnico Director y con cargo al presupuesto extraordinario que financia estas obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 172.895 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, 4 por 100 sobre el exceso hasta 5.000.000 y 3 por 100 sobre el exceso hasta 10.000.000.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas

del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Barreros)», se comprometo a realizarlas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Sur del barrio de Peral)».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Sur del barrio de Peral)».

El tipo de licitación, a la baja, es de catorce millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con sesenta céntimos (14.763.853,60 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se efectuarán mediante certificación parcial o total de obra, con cargo al presupuesto extraordinario que financia estas obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 232.638 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, el 4 por 100 sobre el exceso hasta 5.000.000, el 3 por 100 sobre el exceso hasta 10.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de «Urbanización de calles de la ciudad (sector Sur del barrio del Peral)», se comprometo a realizarlas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de varias calles de la ciudad (sector Alameda)».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de varias calles de la ciudad (sector Alameda)».

El tipo de licitación, a la baja, es de treinta y siete millones setecientos veintisiete mil trescientas cincuenta pesetas con noventa y ocho céntimos (37.727.350,98 pesetas.)

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación parcial o total de obra suscrita por el Técnico Director, con cargo al presupuesto extraordinario que financia estas obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 462.274 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, el 4 por 100 sobre el exceso hasta 1.000.000, el 3 por 100 sobre el exceso hasta 10.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de, en nombre propio (o en representación de,) con domicilio en y con documento nacional de identidad, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Alameda)», se comprometo a realizar las obras expresadas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde 9.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Hondón)».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Hondón)».

El tipo de licitación, a la baja, es de treinta y un millones doscientas doce mil ochocientos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (31.212.800,45 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación parcial o total de obra, suscrita por el Técnico Director, y con cargo al presupuesto extraordinario que financia las obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 397.128 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, el 4 por 100 sobre el exceso hasta 5.000.000, el 3 por 100 sobre el exceso hasta 10.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Hondón)», se compromete a realizar las obras expresadas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector barrio de La Concepción)».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector barrio de La Concepción)».

El tipo de licitación, a la baja, es de siete millones seiscientos veintidós mil sesenta y una pesetas con quince céntimos (7.621.061,15 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, previa aprobación de la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto extraordinario que financia esta obra.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 149.325 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, 4 por 100 sobre el exceso hasta 1.000.000 y 3 por 100 sobre el exceso hasta 10.000.000.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector barrio de La Concepción)», se compromete a realizarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Estación)».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Estación)».

El tipo de licitación, a la baja, es de veintitrés millones ochocientos dieciséis mil ochocientos ochenta y cinco pesetas con dieciséis céntimos (23.816.883, 16 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán contra certificación parcial o

total de obra, con cargo al presupuesto extraordinario que financia estas obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 323.168 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, el 4 por 100 sobre el exceso hasta 5.000.000, el 3 por 100 sobre el exceso hasta 10.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Urbanización de diversas calles de la ciudad (sector Estación)», se compromete a realizar las obras expresadas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la segunda fase del edificio destinado a pabellón polideportivo cubierto.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, este Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, el cual junto con los demás documentos anexos, está de manifiesto en la Secretaría municipal, anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la construcción de la segunda fase del edificio destinado a pabellón polideportivo cubierto.

Tipo de licitación: Cuatro millones novecientos ochenta y una mil ciento treinta y cinco pesetas (4.981.135 pesetas).

Duración: Será de dos meses, desde el día siguiente de haberle comunicado la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: El dos por ciento del precio de licitación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio total de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de don, vecino de, con domicilio en, número), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de, se compromete a, con sujeción a las condiciones acordadas, y por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo, bajo la responsabilidad subsiguiente, declara que al licitador no le comprende ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y para que así conste, firma la presente proposición en ... (lugar, fecha en letras y firma).

Presentación de plicas: Con las formalidades exigidas, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, en el Registro municipal, durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los diez días hábiles, a las doce horas, a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellar del Vallés, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Emilio Altimira.—15.391-C.

Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de sondeo para la captación de aguas potables subterráneas para el abastecimiento de la población, en las condiciones de «agua garantizada».

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Trabajos de sondeo para la captación de aguas potables subterráneas para el abastecimiento de la población, en las condiciones de «agua garantizada».

2.º **Tipo de licitación:** Un solo pago de 1,25 pesetas por litro obtenido en aforo de veinticuatro horas, a la baja, hasta un límite máximo de 1.000.000 de pesetas.

3.º **Forma de pago:** Previa certificación de aforo del caudal obtenido, se efectuarán pagos mensuales de hasta 100.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

4.º **Duración de las obras:** Tres meses a partir de la firma del contrato.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, en horas de despacho al público.

6.º **Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

7.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de los trabajos de sondeo para la captación de aguas potables subterráneas para el abastecimiento de la población, en las condiciones de «agua garantizada», se compromete a realizarlos con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas y céntimos (en letra y cifras) el litro de agua obtenida.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todo sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José Prims Bagés.—9.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya con asistencia de un funcionario de la Sección Forestal del Servicio Provincial de ICONA y del señor Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la siguiente subasta.

Lote primero de 385 pinos «pinaster», con un volumen de 410 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, incluidas sus copas de corta ordinaria que han sido marcados al tramo IR/14 del Monte número 58 del Catálogo de utilidad pública de los propios de este Ayuntamiento, año de 1976.

Precio de tasación: 533.000 pesetas.

Precio índice: 666.250 pesetas.

Fianza provisional: 15.990 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a esta subasta ajustadas al modelo que se inserta al final, todos los días laborables, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, carné de Empresa con responsabilidad, la declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional consistente en el 3 por 100 del importe del presupuesto de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva podrá constituirse en la misma forma, y se elevará al 5 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de celebración de la misma, pudiéndose reclamar contra estos últimos en el plazo de ocho días.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1976.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se efectuará a riesgo y ventura, por haber renunciado esta Corporación al trámite de la revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante queda obligado a pagar a la Jefatura Provincial del Servicio de ICONA el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de señalamiento y contada en blanco. Igualmente abonará los gastos de subasta, anuncios, reintegros y cuantos tributos, contribuciones e impuestos gravan o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta o su aprovechamiento.

Pagos: El importe de la adjudicación será abonado por el adjudicatario (deducido el 15 por 100 de mejora que habrá de ingresar en la cuenta de la Comisión Provincial de Monte en el momento de obtener la licencia) en la Depositaria Municipal, en dos plazos iguales.

El primero, dentro de los diez días siguientes al de la obtención de la citada

licencia, y el segundo y último, en el plazo de cinco meses, a partir de la misma fecha, y en todo caso antes del 31 de agosto de 1976.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos diez días, también hábiles, a partir del siguiente a la celebración de aquélla, a la misma hora y con sujeción al mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder), de años, vecino de provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..., relativa a la enajenación de 385 pinos «pinaster», con 410 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 58 del Catálogo, lote primero, de los propios de este Ayuntamiento de El Barraco, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.)

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local y demás disposiciones aplicables.

El Barraco, 8 de noviembre de 1975.—
El Alcalde.—9.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos de maderas.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos hace saber que, ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 5 del actual, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es los aprovechamientos de las maderas de los montes de propios números 14 y 15 del Catálogo de los de utilidad pública, denominados «Los Propios» y «Las Parédejas», correspondientes al plan anual 1976, con las características para cada uno de los lotes que a continuación se expresan:

Primer lote: Cuartel I, tramo III, subtramos a, b, c y d, con 2.700 pinos y volumen de 1.457,198 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.915.376 pesetas.

Segundo lote: Cuartel J, tramo I, subtramos a y b, con 3.107 pinos y un volumen de 1.596,147 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.915.376 pesetas.

Tercer lote: Cuartel J, tramo I, subtramos c y e, con 2.305 pinos y un volumen de 1.034,522 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.241.426 pesetas.

La madera de los tres lotes antes citados es gruesa, en pie, en rollo y con corteza, de pinos de diámetros normales superiores a 19 centímetros, tasadas en 1.200 pesetas el metro cúbico.

Lote único de eucaliptos: Cuartel D, tramo I, subtramo c y d, y cuartel J, tramo I, subtramo a, con 3.066 eucaliptos glóbulos con un volumen aproximado de 434,855 metros cúbicos de madera gruesa, 41,691 metros cúbicos de madera delgada y 6,087 metros cúbicos de leña de tronco, y 282 eucaliptos rostradas con 54,399 metros cúbicos de madera gruesa, 4,141 me-

tros cúbicos de madera delgada y 1,135 metros cúbicos de leña de tronco, en pie, en rollo y con corteza.

Tipo de tasación: 508.352 pesetas.

Plazos y pagos: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones y plan anual redactado por ICONA.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal. El pliego de condiciones técnico-facultativas será el vigente en la celebración de las subastas.

Garantía provisional: Será de 31.230 pesetas para el primer lote, de 33.731 pesetas para el segundo lote, 23.621 pesetas para el tercer lote y 10.167 pesetas para el lote único de eucaliptos.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las once horas para el primer lote, a las once treinta para el segundo, a las doce horas para el tercer lote y a las doce treinta horas para el lote de eucaliptos.

Condiciones especiales: Las subastas de los tres primeros lotes serán a resultados, practicándose al finalizar el aprovechamiento la contada en blanco, y una vez conocido el volumen real, se hará la liquidación final al rematante.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en posesión del carné de Empresa, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de las maderas del lote de «Los Propios» y «Las Parédejas», propiedad del Ayuntamiento de Hinojos, del plan anual de 1976, con estricta sujeción a los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Hinojos, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Cano.—10.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del mercado del Pla.

Hasta las trece horas del día 27 del actual se admitirán en el Negociado de Abastecimientos y Transportes de esta Secretaría General, donde está de manifiesto el proyecto y pliegos, proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del mercado del Pla, por un presupuesto total de dos millones ciento treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesetas (2.138.765), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 4 del actual, y «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 30 de octubre último.

Lérida, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—15.437-C.
y 2.º 22-11-1975

Resolución del Ayuntamiento de Loarre (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Este Ayuntamiento, de conformidad con lo que preceptúa el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tiene acordado señalar el día 18 de diciembre próximo, para la celebración de la subasta de 2.302 pies, que cubican 1.050 metros cúbicos de madera de pino, del monte número 165, denominado «La Sierra», de la pertenencia de este Ayuntamiento, a realizar en el año natural 1976, bajo el tipo de tasación de 1.575.000 pesetas y precio índice de 1.968.750 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día 18 de diciembre de 1975, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de la declaración jurada a que se refiere el artículo 30 del citado Reglamento, el documento nacional de identidad y el resguardo del 5 por 100 de fianza provisional, podrán ser presentadas, bajo pliego cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 17 de diciembre de 1975.

La fianza definitiva consistirá en el 20 por 100 del remate y habrá de ingresarse en la Caja municipal, en el acto de hacerle la adjudicación definitiva al que resulte ser rematante.

El importe del remate será satisfecho en dos plazos iguales, uno al hacerle la entrega de los aprovechamientos y el segundo antes de extraer los productos. La extracción de la madera deberá estar terminada dentro del año natural 1976.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios reintegros y cuantos lleve consigo el mencionado aprovechamiento.

En el caso de que esta subasta quedara desierta, se celebrará segunda subasta el undécimo día hábil, a contar desde el siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de la escritura de poder), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicable a la subasta de 1.050 metros cúbicos de madera de pino, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 165, denominado «La Sierra», de Loarre, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1975, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Loarre, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Joaquín Bagüesta.—9.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de los pastos de la Casa de Campo.

Objeto: Subasta para contratar el arriendo de los pastos de la Casa de Campo, para el pastoreo de 2.000 cabezas de ganado lanar, como mínimo, y 2.100, como máximo.

Tipo: Dos pesetas, por cabeza de ganado y día.

Plazos: La duración del contrato se fija entre el día siguiente al de su adjudicación y el 30 de junio de 1976.

Pagos: El importe de la adjudicación será satisfecho, la mitad en los diez días siguientes a la adjudicación y el resto el 30 de junio de 1976.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas, y la definitiva se fija en 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de arrendamiento de los pastos de la Casa de Campo, para el pastoreo de ganado lanar en un número comprendido entre 2.000 y 2.100 cabezas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnáu (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención de tierras en la calle Almería de esta población.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a la construcción de un muro de contención de tierras en la calle Almería de esta población.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de setecientas sesenta y nueve mil ciento ochenta pesetas con veintiocho céntimos (769.180,28 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo de tres meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 11.384 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras relativas a la construcción de un muro de contención de tierras en la calle Almería de esta población, se comprometo a realizar, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de proposición

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnáu, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—9.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de colector para conducción de aguas residuales en la Ronda de Espartero.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de colector para conducción de aguas residuales en la Ronda de Espartero, tubular 0,40 (0,80)», de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 1.541.269,40 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de sesenta días, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que se concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 40.825 pesetas; el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado,

debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad, que correspondan.

La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 23 de mayo de 1975.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, provincia de, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifra).

El licitador se compromete, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la localidad.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de señalización semaforica en el cruce avenida del Generalísimo con riera Mariona.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Señalización semaforica en el cruce avenida del Generalísimo con riera Mariona, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Municipal don Juan Arús Oriol.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y cinco (825.545) pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veinticuatro mil setecientos sesenta y seis (24.766) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que

figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de señalización semaforica en el cruce avenida del Generalísimo con riera Mariona», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Decreto de 9 de enero de 1953, en cuanto a plazos se refiere.

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 31 de octubre de 1975.—El Alcalde.—10.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncian subastas de aprovechamiento de maderas.

Expuestos los correspondientes pliegos de condiciones en que se han de regir las subastas de aprovechamiento de maderas, que después se dirán, sin haberse prescuntado reclamaciones, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto y tipo de las mismas: Una, aprovechamiento de 250 pinos, con 310 metros cúbicos, por 806.000 pesetas de precio base y 1.007.500 de precio índice en el pinar de La Barranca (primer lote).

Otra de 115 pinos con 86 metros cúbicos, por 215.000 pesetas de precio base y 268.750 de precio índice, en el mismo pinar (segundo lote).

Otra de 145 pinos, con 241 metros cúbicos, por 361.500 pesetas de precio base y 451.875 de precio índice, en el pinar de La Helechosa (primer lote).

Otra de 25 pinos con 167 metros cúbicos, por 434.200 pesetas de precio base y

542.750 de índice, en el mismo pinar (segundo lote)

Si quedaran desiertas las subastas, se celebrarán otras segundas a los diez días hábiles siguientes, en la misma forma que se indicara para la primera, bajo el mismo tipo de tasación.

Duración del contrato y verificación de pagos: Serán según se determinan en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, habiéndose determinado para los pagos tres plazos.

Manifiesto de los pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Será del 3 por 100 para tomar parte en la subasta, suponiendo: para la primera, 24.180 pesetas; 6.450, para la segunda; 10.845, para la tercera, y de 13.026, para la cuarta.

Garantía definitiva: Será el importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente formato:

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número expedido en el, en posesión del certificado profesional de maderista, por sí (o en representación de lo cual acredita con ..), con relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, de aprovechamiento de maderas en el monte denominado «Pinar de la, ofrece por el lote. (se pondrá 1.º ó 2.º, según proceda) como remate, la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del rematante.)

Plazo, lugar y hora en que se han de presentar las plicas: Será en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique), hasta las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: Al siguiente hábil del de presentación de pliegos, a las doce horas, para la primera subasta; a las doce treinta, para la segunda; a las trece, para la tercera, y a las trece treinta, para la cuarta. Se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación a presentar: Carta de pago de constitución de la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el licitador concurre en representación de otra persona o Entidad presentará poder, debidamente bastantado por Letrado con ejercicio en la provincia.

Gastos: Todos los que ocasione la subasta, bien sea por anuncio, formalización de contrato, impuestos, reintegros, etc., serán por cuenta del rematante, debiendo reintegrarse la solicitud para la subasta con póliza del Estado de seis pesetas y además los sellos municipales y mutuales que correspondan.

Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación citado y pliego de condiciones.

Los pliegos de proposiciones que se presenten, que no se ajusten al modelo expresado, si no difieren sustancialmente del mismo y contienen todos los datos que se consideren precisos para la subasta, podrán ser admitidos si, a juicio en la Mesa, comprenden las normas y datos precisos, lo suficientemente claros, para no ser desechados.

Navacerrada, 10 de noviembre de 1975. El Alcalde, C. Herrero.—9.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del edificio destinado a Juzgado Comarcal.

En ejecución de acuerdo consistorial, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de construcción del edificio destinado a Juzgado Comarcal, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: 11.485.331,17 pesetas haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 3 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del edificio destinado a Juzgado Comarcal».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal. No se halla incursa esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción del edificio destinado a Juzgado Comarcal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 10 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—10.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Robledo (Salamanca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de Maderas.

A las doce horas del siguiente día hábil al que se cumplan veinte, también há-

biles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte público número 34 de utilidad pública de la provincia de Salamanca, para el año forestal 1976, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Ochocientos cinco pinos, con un volumen de 484 metros cúbicos de madera y 182 estereos de leña.

2.ª Tipo de tasación: 542.600 pesetas, y precio índice de 678.250 pesetas.

3.ª Indemnizaciones: 13.661 pesetas.

4.ª Fianza provisional: 27.130 pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación.

5.ª Fianza definitiva: Se elevará el importe de la provisional al 10 por 100 de la adjudicación definitiva.

6.ª Presentación de plicas: Los días hábiles, durante las horas de oficina y hasta una hora antes de la anunciada para la celebración de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

7.ª Requisitos para poder tomar parte en la subasta: Proposición, declaración jurada, carné de Empresa y justificante de fianza.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Robledo (Salamanca), para contratar mediante subasta el aprovechamiento de maderas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Robledo, 6 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Cayetano Mateos Valiente.—9.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Obras de urbanización de las calles Belchite (de avenida Jaime I a calle Doctor Ferrán, y de calles Provenza a Mistral), y Consejo de Ciento (de calles Ancha a Maestrazgo).

Tipo: 3.640.885 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo en vigor.

Fianza provisional: 72.818 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitando en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general, Jorge Baulics.—9 969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Ramada de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo e sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1975, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Ramada de esta ciudad, por el tipo de tres millones ciento cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta y tres pesetas (3.145.243 pesetas).

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 500.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de 62.905 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las quince horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales; asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteo para tomar parte en esta subasta, por el Secretario o el Oficial Mayor de la Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostente. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que por lo tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases. Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 5 de noviembre de 1975.—El Alcalde, A. María Sadurní Albañá.—15.315-C.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola Ciudad Badia (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar el arrendamiento del local comercial número 95, sito en avenida Mediterráneo, 26, correspondiente al término municipal de Sardanyola.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia subasta pa-

ra la adjudicación de locales comerciales en Ciudad Badia.

Objeto: Adjudicación mediante subasta, en arrendamiento, del local comercial número 95, sito en avenida Mediterráneo, 26, correspondiente al término municipal de Sardanyola.

Actividad: Oficina de farmacia.
Prima base de licitación, al alza: 1.000.000 de pesetas.

Renta mensual: 20.000 pesetas.
Duración del contrato: Dos años prorrogables, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badia, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del tipo de subasta. Definitiva, cuatro mensualidades de la renta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número, de años de edad, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en, calle, número); toma parte en la subasta de adjudicación, en arrendamiento, de locales comerciales de Ciudad Badia, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece, en concepto de prima de adjudicación del local comercial número puerta, de Ciudad Badia, la cantidad de pesetas.....

b) Acepta una renta mensual de, así como las demás condiciones económicas y jurídicas del modelo de contrato aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se podrán presentar en las oficinas de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: El acto público de la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en las propias oficinas o local que se habilite al efecto.

Gastos: Los adjudicatarios quedan obligados a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

Reclamaciones: De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público las primas de adjudicación y rentas mensuales, junto con el pliego general de condiciones y anexos correspondientes, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de a publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamación.

Autorizaciones superiores: No se precisan.

Ciudad Badia, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente, P. D., el Gerente, J. Gil Sanz.—9.967-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTANDER

Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de identidad profesional del Oficial de Máquinas de segunda don Carlos Suárez-Olea Hermsosilla.

Hago saber: Que por resolución recaída en el expediente citado, mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor.

Santander, 11 de noviembre de 1975.—El Teniente Coronel Instructor, Marcos Ruiloba.—9.983-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

PALMA DE MALLORCA

Don José María García Faria Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio último por el buque «Keep II», de la matrícula de Tolón (Francia), al yate «Sirius», folio 2523 de la lista 5.ª de Barcelona.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de octubre de 1975.—El Capitán Auditor-Juez Marítimo Permanente, José María García Faria Martínez-Conde.—7.645-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 505.981 de registro y 9.643 del diario de operaciones, correspondiente a 19 de diciembre de 1966, constituido por el Banco Ibérico, en garantía de «Constructora Internacional, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 96.000 pesetas (referencia 2.735/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Administrador.—15.258-C.

TESORERIA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Administrador —7.981-E.